

## Declaración de Guatemala

Cuarta Reunión de la Plataforma Global para la Reducción del  
Riesgo de Desastres  
Ginebra, 19 al 23 de mayo de 2013

Ante el inexorable vínculo existente entre el impacto de los desastres, la pobreza y el desarrollo, variables que determinan el Índice de Desarrollo Humano, así como la ingente necesidad de aplicar soluciones para disminuir su vulnerabilidad, Guatemala está evolucionando de un Estado que únicamente responde ante desastres, hacia un Estado que privilegia la Gestión Integral de Riesgo a los Desastres, mediante la implementación de políticas preventivas y de mitigación, cuyo objetivo principal es la protección de la población y la reducción de la vulnerabilidad, con la certeza de que es la senda adecuada para disminuir la efectos de los desastres.

Como consecuencia de esa evolución, durante el período 2010-2013 hemos avanzado en materia de Reducción de Riesgos a Desastres, debiendo ser mencionados los siguientes logros; promulgación de la Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres y a su correspondiente estrategia, en coherencia con la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos; recuperación, armonización, adopción y aplicación de los conocimientos y sabidurías ancestrales de los pueblos indígenas guatemaltecos - mayas, xincas y garífunas - en materia de reducción de desastres, especialmente en el área rural; implementación de un clasificador presupuestario; inclusión de la variable de riesgo en el Sistema Nacional de Inversión Pública; emisión de normas para la reducción de desastres; aplicación de índices de seguridad en centros escolares y hospitalarios; una plataforma nacional y una metropolitana de gestión de riesgos; un sensible incremento de capital humano capacitado e inclusión de poblaciones vulnerables, tales como mujeres, niñez, adultos mayores y discapacitados, en los proyectos y programas de gestión de riesgo.

Como es del conocimiento de todos los presentes, las múltiples amenazas exacerbadas por los efectos del Cambio Climático se han convertido en desastres, teniendo un impacto de mayor severidad en los países en desarrollo, Guatemala siendo uno de estos, a lo largo de los años ha ido acumulando pérdidas de diversa índole que no puede sufragar y que constituye un considerable obstáculo a su agenda de desarrollo.

Ha surgido en diversos foros iniciativas tendientes al fomento de la Gestión de Riesgo, ante la urgencia de reducir las vulnerabilidades tanto a nivel poblacional como de país.

Ante la diversidad de foros, por un lado se han aportado beneficios concretos por el otro ha impedido que la Gestión de Riesgo se constituya en una herramienta integral de aplicación global. La multiplicidad de iniciativas se traduce en una polarización que debilita e impide lograr un producto final tan sólido como lo requieren las circunstancias que lo motivaron.

Las acciones que pueden aumentar la resiliencia en Guatemala son de diversa índole, entre las que se encuentran las de carácter institucional, que conllevan el apoyo político necesario para la aplicación de la Política Nacional de Reducción de Riesgos a Desastres, la asignación de un presupuesto adecuado a las necesidades y exigencias de la población y la introducción de la gestión de riesgo - GRRD en los procesos institucionales, administrativos, financieros y técnicos del país.

Nos adherimos a la necesidad de que los acuerdos tengan un enfoque mucho más enérgico y carácter vinculante, con los que se evidencie que la reducción de riesgo a los desastres constituye un pilar del desarrollo y de la adaptación al cambio climático. Igualmente necesarios son la comprensión del riesgo, las condiciones políticas y socio económicas así como mayores dinámicas socioculturales. Después del año 2015, el marco debe elaborarse tomando como base el MAH actual y centrarse en los elementos que continúan necesitando más acción de manera diferenciada a niveles

nacional, regional y mundial.

Guatemala considera que es imprescindible y urgente el fortalecimiento de la Gestión de Riesgo a Desastres como un sistema integral multiamenazas y multivulnerabilidades; permitiéndose proponer a todos los participantes en esta Cuarta Reunión de la Plataforma Global la emisión de una resolución que establezca: que la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, de la Organización de la Nacional Unidas, como ente rector en la materia, sea impulsado su fortalecimiento y aplicación con carácter vinculante, a través de los organismos regionales y subregionales de reducción de desastres y protección civil hemisféricos.